

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1889.)

Se publica todos los días, excepto los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas, pero las de interés particular pagarán 50 centimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 céntimos de peseta

Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia salieron en la tarde de ayer para San Sebastián, continuando sin novedad en su importante salud.

Comisión Provincial

Sesión de 23 de Mayo de 1896

PRESIDENCIA DEL SR. AGUSTÍN

Señores que asistieron:

De Blas.—Miranda Lillo.—Monasterio.—Fernández del Pozo.—Pozo y Egozque.—Cesteros.—Beltrán.—Romero.

Abierta la sesión á las diez en punto de la mañana, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Ocupándose la Comisión de resolver incidencias de quintas del actual reemplazo y revisión de los tres anteriores, obtuvo el resultado siguiente:

Reemplazo de 1896

Latina

8. Rafael Nieto Rubio.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

9. Francisco Ramirez de Arellano Utrilla.—Soldado sorteable por haber desistido de su alegación.

10. Manuel López Pérez.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

39. Moisés González Garay.—Pendiente de justificar su excepción.

46. Pedro Fernández García.—Pendiente de justificar su excepción.

60. Pedro Martínez Solmún.—Pendiente de justificar su excepción.

70. Federico Alegre Cervera.—Pendiente de justificar su excepción.

78. Juan Pérez Heredia.—Reconocido útil: pendiente de ampliación de expediente.

84. Benito Cela Zarza.—Pendiente de justificar su excepción.

102. Angel Escolar Alcalde.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

106. Mariano Mara Barrios.—Pendiente de justificar su excepción.

108. Alejandro Salobrat Ventura.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

118. Manuel Simón López.—Pendiente de justificar su excepción.

123. Simón Escudero López.—Pendiente de justificar su excepción.

143. Antonio Arnáiz.—Prófugo.

167. Juan Orejas Sánchez.—Pendiente de justificar su excepción.

172. Cristóbal de la Osa Cambronero.—Pendiente de justificar su excepción.

192. Manuel Fuertes.—Pendiente de justificar su excepción.

203. Rafael Ortega Ruiz.—Prófugo.

205. Escolástico de Lamadrid Losa (conocido por Luis).—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

214. Manuel Jiménez Mayoral.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

218. Cándido Fernández Ruiz (conocida por Antonio).—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

223. Ramón Martín Guerrero.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

226. Miguel Castera.—Falleció.

231. Pedro Llorente Sacristán.—Pendiente de justificar su excepción.

234. Santiago Lovaina Martínez.—Pendiente de justificar su excepción.

249. Juan Mirán Baquero.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional. Pendiente de talla.

254. Acacio Agudo Escribano.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

260. José Jiménez Fernández.—Pendiente de justificar su excepción.

267. José Villarreal Ledesma.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

272. Pedro Abril.—Soldado sorteable por haber retirado la alegación de defecto físico.

275. Juan Barrio Sondinos.—Pendiente por enfermo.

277. Jenaro Lecuona O'egui.—Pendiente de justificar su excepción.

280. Félix Gutiérrez Sanz.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

284. Manuel Alonso García.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

286. Antonio Peláez Crespo.—

Pendiente de justificar su excepción.

308. Dáma-o Pérez Batanero.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

310. Juan Elisalde Cautelar.—Exceptuado: recluta en depósito ó condicional.

Hospital

239. José Zavala Norvarlaz.—Falleció.

Congreso

76. Enrique González Ortiz.—Útil condicionalmente.

123. Vicente Millán Chavarría.—Útil condicionalmente.

133. Arsenio Odriorda Martínez.—Soldado sorteable por haber retirado su alegación.

Universidad

431. Arturo Zaldo Hermoso.—Útil condicionalmente.

Hospicio

384. Fernando de Isidro Gamboa.—Soldado sorteable por haber resultado útil.

386. Emilio Nombela.—Soldado sorteable por haber resultado útil.

Centro

65. José Santos Armant.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

Inclusa

335. Pablo Ostalé Bosque.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

Palacio

65. Austreberto Segura Martínez.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

247. Joaquín Sanchidrián Morán.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

Torrelaguna

16. Cipriano García Ruiz.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

Hortaleza

1. Marcelino Fulgencio de Castro Nuño.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

Valdepiélagos

9. Melquiados Fuentes Montes.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

Colmenar de Oreja

17. Anselmo García Moreno.—Talla, 1.500 mm.: recluta en depósito ó condicional.

Alcalá de Henares

1. Antonio Aniceto García Molina.—Inútil: recluta en depósito ó condicional.

Vallecas

23. Juan Valdivieso Miera.—Vuelve á curación al Hospital de San Juan de Dios.

REVISION.—Reemplazo de 1895

Latina

4. Quiterio Fernández Urda.—Pendiente de justificar su excepción.

10. José María Duque Santos.—Pendiente de justificar su excepción.

14. Agustín Sierra Gómez.—Pendiente de justificar su excepción.

21. Ramón Rúa Gómez.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

51. Manuel Agón Martínez.—Pendiente de justificar su excepción.

65. Juan Vidal Fernández.—Pendiente de justificar su excepción.

67. Antonio Fernández Arroyo.—Pendiente de justificar su excepción.

75. Tomás Díaz Horganero.—Pendiente de presentación por enfermo.

106. José Fernández González Barcelona.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

109. Salustiano Llano Toirán.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

120. Frutos Paez Martín.—Pendiente de justificar su excepción.

159. Antonio García y García.—Pendiente de justificar su excepción.

169. Joaquín López Martínez.—Pendiente de justificar su excepción.

170. Agustín Rioja Manzanares.—Talla, 1.500 mm.: continúa recluta en depósito ó condicional.

236. Pascual López.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

249. Mariano Carrasco Cuadros.—Pendiente de justificar su excepción.

270. Andrés Gutiérrez Otero.—Pendiente de justificar su excepción.

276. Matías García y García.—Prófugo.

281. Pedro Olivar Torres.—Soldado sorteable por haber cesado su excepción.

290. Adolfo Rodríguez y Rodríguez.—Pendiente de justificar su excepción.

314. Arturo Delgado Linacero.—

Pendiente de justificar su excepción.

340. Jacobo Tomás Cavanés.—Pendiente de justificar su excepción.

Hospital

144. Antonio Durán García.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

Buenavista

203. José Pérez Vicente.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

242. Luis Aznar Velasco.—Util condicionalmente. Talla, 1.560 milímetros.

Pedrezuela

1. Julián Chinchón y Chinchón.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional, dejando sin efecto la declaración de soldado sorteable fecha 4 del corriente.

Colmenar de Oreja

18. Luis Velasco Gómez.—Soldado sorteable por haber resultado útil.

Villarejo de Salvanes

27. Alejandro Garnacho Ayuso.—Soldado sorteable por haber resultado útil.

Colmenar de Oreja

26. Agustín Fernández Martínez.—Soldado sorteable por haber dado la talla de 1.590 milímetros.

Alcalá de Henares

13. Bonifacio Cortejón Isidro.—Falleció.

Reemplazo de 1894.—REVISION

Latina

9. Emilio López García.—Prófugo.

26. Luis Ortiz Gago.—Prófugo.

32. Francisco Orive del Río.—Pendiente de justificar su excepción.

55. Domingo Aguilar García.—Soldado sorteable por haber resultado su hermano útil para el trabajo.

78. Juan Pablo Gómez Gómez.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

120. José González Álvarez.—Soldado sorteable por haber dado la talla de 1.555 milímetros.

152. Félix Casado Granizo.—Pendiente de justificar su excepción.

165. Máximo García Muñoz.—Soldado sorteable por haber dado la talla, de 1.580 milímetros. Vuelve á la prisión celular de donde procede.

174. Cipriano Cabanillas.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

222. Quintín Ruiz García.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

267. Isaac Cañamero Torres.—Exceptuado: continúa recluta en depósito ó condicional.

292. Emilio Gutiérrez Balbuena.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

302. José Sarasa González.—Pendiente de justificar su excepción.

321. Vicente Sancho Maroto.—Prófugo.

325. Miguel de Castro Ortega.—Pendiente de justificar su excepción.

Hospicio

109. Baldomero Barreros Nogueras.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

110. Buenaventura Fernández Puga.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

Congreso

65. Benito de Lucas Isla.—Util condicionalmente.

Cadalso

7. Ceferino Martín Abad.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

Valdemoro

22. Francisco Gutiérrez Calderón.—Inútil: continúa recluta en depósito ó condicional.

REVISIÓN.—Reemplazo de 1893

Latina

28. Manuel Solana Pereira.—Pendiente de justificar su excepción.

30. Ramón Fernández Damián.—Falleció.

53. Antonio Portillo Parrilla.—Exceptuado con arreglo al caso 2.º del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

63. Leandro Rodríguez Cabo.—Prófugo por ignorarse su paradero.

173. Pedro Hernández Alarcón.—Talla, 1.510 mm.: exento de responsabilidad por haber cumplido las tres revisiones que previene la Ley.

176. Isidro Santa María Ramos.—Exceptuado con arreglo al caso 2.º del art. 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

245. Leandro Fernández Villaverde.—Prófugo.

250. Vicente García Heredia.—Pendiente de justificar su excepción.

271. Nuncio Escribese Gómez.—Exceptuado con arreglo al caso 2.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

Congreso

132. Gregorio Infanzón Fresno.—Exceptuado con arreglo al caso 2.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

196. Salvador González Pérez.—Exceptuado con arreglo al caso 2.º del artículo 69. Cumplió las tres revisiones que previene la Ley.

Colmenar de Oreja

4. Paulo Blanco Gil.—Soldado sorteable por haber dado la talla de 1.555 milímetros.

17. Francisco García Martín.—Soldado sorteable por haber resultado útil.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento, el Sr. Vicepresidente advirtió á los interesados el derecho que tienen de recurrir en alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, si no estuvieren conformes con el fallo dictado por la Comisión provincial.

Se levantó la sesión.—El Vicepresidente, Antonio Agustín.—El Secretario, Camilo Pozzi.

Sesión de 6 de Julio de 1896

PRESIDENCIA DE D. ANTONIO AGUSTÍN

Señores que asistieron:

De Blas.—Miranda Lillo.—Monasterio.—Fernández del Pozo.—Pozo y Egózque.—Cesteros.—Beltrán.—Borralló.

Abierta la sesión á las diez de la mañana, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido, dada cuenta de los asuntos puestos al despacho, la Comisión, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el caso 3.º del artículo 98 de la ley Provincial y previa declaración de urgencia, adoptó los siguientes acuerdos:

Conceder 45 días de licencia al Oficial de la clase de 4.º del Cuerpo admi-

nistrativo provincial D. Federico Sánchez, para atender al restablecimiento de su salud.

Conceder un mes de licencia al Alumno interno de Medicina D. Juan San Pedro.

Idem 25 días sin sueldo al Alumno interno D. Paulino Paredes Pereda, para atender á asuntos de familia.

Admitir la dimisión que presenta D. Gregorio Búrigo, de su cargo de Alumno interno de Medicina de la Beneficencia provincial.

Adquirir el cuadro boceto representando el acto de la fiesta del Arbol, que ha ofrecido á la Corporación el Oficial del Cuerpo administrativo provincial D. José Balbiani Muñoz, satisfaciéndole la cantidad de 250 pesetas, con cargo á «Imprevistos», como indemnización por los gastos que dicho trabajo le habrá ocasionado.

Nombrar interinamente á D. Ramón Caballero Rubio para cubrir la de aspirante á Oficial de la clase de segundos, del Cuerpo administrativo provincial, con el haber anual de 999 pesetas, vacante por defunción de Don Eduardo Díaz Corte.

Remitir al Sr. Gobernador de la provincia á los efectos del art. 16 de la vigente ley de Obras públicas, el proyecto de la carretera provincial que ha de unir al pueblo de Villamanta con la de San Martín de Valdeiglesias, por Villamantilla y Villanueva de Perales.

Disponer que interin está pendiente ante la Superioridad el aumento de la partida de material del presupuesto corriente, se suministre por administración los carbones de cok y vegetal y leñas de encina y pino para la calefacción de las oficinas centrales, en el mismo precio y condiciones de la subasta que terminó en 30 del pasado mes.

Adoptar igual acuerdo por la misma causa, por lo que respecta al suministro de papel y objetos de escritorio.

Anunciar por segunda vez la subasta del suministro de tocino para el Hospital provincial, con un plazo de diez días y bajo las mismas condiciones y precio que la anterior, entendiéndose disminuida la cantidad de dicho suministro en una proporción que no exceda de la dozava parte del total del servicio.

Idem id. del suministro de pan para el mismo Establecimiento.

Idem id. del mismo artículo para la Inclusa.

Idem id. del mismo artículo para el Hospicio y Colegio de Desamparados.

Idem id. del mismo artículo para el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

Adjudicar definitivamente á D. Pedro Rodríguez Pérez, la subasta del suministro de carne de vaca para el Hospital provincial, en consonancia con lo preceptuado en el art. 20 del Real decreto de 4 de Enero de 1883.

Se levantó la sesión.—El Vicepresidente, Antonio Agustín.—El Secretario, Camilo Pozzi.

Administración de Hacienda

de la provincia de Madrid

Timbre

Se anuncia al público que el canje de los timbres para títulos de la Deuda

que caducaron en 1.º del actual, se verificará en la Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, (General Lacy), desde el día 13 al 31 del corriente mes, de ocho á once de la mañana.

Madrid 10 de Julio de 1896.—El Administrador de Hacienda, G. Núñez.

Providencias judiciales

Juzgados de primera instancia

HOSPITAL

En el juicio verbal de faltas, que sobre malos tratos se ha seguido en el Juzgado municipal del distrito del Hospital contra Magdaleno Calleja y Herránz, venido á este Tribunal superior por haberse interpuesto por éste contra la sentencia dictada en primera instancia, recurso de apelación, se ha dictado sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 11 de Junio de 1896. El señor D. Vicente Rodríguez Valdés y Campoamor, Juez de instrucción del distrito del Hospital, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Magdaleno Calleja, en virtud de apelación interpuesta por el mismo de la sentencia dictada por el Sr. Juez municipal de este distrito.

Y parte dispositiva.—Fallo que debo revocar y revoco la sentencia apelada y condenar á Magdaleno Calleja á la pena de un día de arresto, y á la multa de 5 pesetas, con apremio personal si no tuviere bienes para verificarlo, declarando de oficio las costas de la apelación, y remitan el juicio original á dicho Juzgado municipal, con testimonio de resolución. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncia mando y firmo.—Vicente Rodríguez Valdés.»

Cuya sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha, y como quiera que el Magdaleno Calleja no tiene domicilio conocido y no ha sido habido, para que sirva de notificación al mismo, expido la presente cédula en conformidad á lo que dispone el art. 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y visa da por el Sr. Juez que firmo en Madrid á 11 de Julio 1896.—V.º B.º—Valdés.—El Escribano, P. H. de Cabrero, Martín Alonso.

NAVALCARNERO

D. Eladio Arnáiz de la Bodega, Juez de instrucción de Navalcarnero y su partido.

Por la presente requisitoria y como comprendidos en el número segundo del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se oita, llama y emplaza á los procesados Manuel Pérez García, natural y vecino de Valladolid, habitante calle de Labradores, núm. 16, bajo, de veintitrés años de edad, soltero, jornalero, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno y viste pantalón á rayas blancas y negras, chaleco negro, blusa azul, botinas y boina azul; y Félix Arroyo Torres, natural de Antilla, provincia de Palencia, y vecino de Valladolid, con domicilio en el paseo de Zorrilla, número 36, bajo interior, de veintisiete

años de edad, casado y jornalero, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno y viste pantalón de pana color obscuro, chaleco negro, chaqueta azul, alpargatas y boina negra, que viajaron sin billete por la línea férrea del Norte de Madrid, desde la Estación de Pozuelo de Alarcón, hasta la de las Matas, en el mes de Junio último y cuyo actual paradero se ignora para que dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la *Gaceta* de esta Corte y *BOLETINES OFICIALES* de esta provincia y de las de indicadas ciudades de Valladolid y Palencia, comparezcan en este Juzgado a responder de los cargos que les resulten en el sumario que contra ellos instruyo por estafa con ocasión del referido hecho; bajo apercibimiento, que de no hacerlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar.

Al mismo tiempo en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y por su menor edad en el de su Augusta Madre la Reina Regente del Reino (q. D. g.) exhorto y requiero a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la policía judicial, y en el mío les ruego procedan a la busca y captura de los mencionados procesados, y caso de ser habidos, les conduzcan a la Cárcel de este partido a mi disposición.

Dada en Navacarnero a 7 de Julio de 1896.—Eladio Arnáiz.—Por mandado de S. S., Licenciado Ramón Puertas.

D. Eladio Arnáiz de la Bodega, Juez de instrucción de Navacarnero y su partido.

Hago saber que para pago de las responsabilidades pecuniarias de causa instruida en este Juzgado por el delito de cazar con lazos, contra Román Lozano González, vecino de Villamantilla, se sacan a la venta en pública subasta las fincas embargadas al mismo a saber:

Situadas en término de Villamantilla	Tasación Pesetas
1.ª Una tierra de haber cuatro fanegas y media de tercera calidad, al sitio de Valdepuecos; linda a Saliente D. Manuel Serantes; tasada en noventa y seis pesetas...	96
2.ª Otra tierra de haber cuatro fanegas, de tercera calidad, al sitio Fuente del Molde; linda al Mediodía camino de los Acirates; Saliente y Poniente con tierras de Don Jorge Arce; tasada en ochenta pesetas...	80
3.ª Otra tierra de dos celemines, de segunda calidad, al sitio de la Hoya del Peral; linda Poniente Barranco; Saliente Eugenio Manzano; y Mediodía con era de los herederos de Manuel Serrano; tasada en setenta y cinco pesetas...	75
4.ª Otra tierra de haber dos fanegas y media al sitio del Rubial; linda Saliente Barranco; Mediodía y Poniente con Carlos Zamorano; tasada en doscientas pesetas...	200
5.ª Una viña de haber tres aranzadas, al sitio del Canto Blanco; linda Poniente Barranco de las cincuenta; Saliente con tierra de D. Jorge Arce; Mediodía con dicho Barranco, como igualmente a	

Norte es de fruto tinto; tasada en ochocientas pesetas... 800

6.ª Otra viña de haber una aranzada; que linda al Saliente camino del río; Mediodía con viña de Isabelo Redondo; Poniente con el mismo; y Norte con herederos de Francisco Lozano, es de fruto tinto y se halla enclavada en el sitio de las Tejeruelas; tasada en doscientas cincuenta pesetas... 250

7.ª Y una Era empedrada de un celemin, al sitio Eras altas; linda a Saliente camino; tasada en doscientas cincuenta pesetas... 250

El remate tendrá lugar el día 8 de Agosto próximo venidero y hora de las diez de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado, debiendo consignar los licitadores en metálico en la mesa del mismo el 10 por 100 del tipo de subasta; advirtiéndose que no se admitirán posturas que dejen de cubrir las dos terceras partes de su tasación.

Dado en Navacarnero a 10 de Julio de 1896.—Eladio Arnáiz.—Por mandado de S. S., Licenciado Ramón Puertas.

Juzgados municipales

BUENAVISTA

En virtud de providencia del señor Juez municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, por el presente se cita, llama y emplaza, a Rafael Campos Jiménez, de treinta y nueve años, natural de Valdepeñas, cuyo domicilio y paradero se ignoran, para que en el término de nueve días, comparezca en dicho Juzgado, sito en la calle del Barquillo, núm. 32 triplicado, a responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas núm. 740 que pende en este Juzgado por lesiones; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid 7 Julio de 1896.—V.º B.º—Nicolás Morales.—El Secretario, M. Corral.

ROBLEDO DE CHAVELA

D. Bonifacio Arnaldo y Sierra, Juez municipal de Robledo de Chavela.

Hago saber que en los autos de juicio verbal civil que obran en este de mi cargo a instancia de D. Emilio Vázquez Casares, de esta vecindad, contra los herederos de D. Eugenio Herranz, Pedro Rodríguez; en representación de su esposa Petra Herranz y Esteban Hernanz, vecinos de esta Villa, entre otros particulares, he acordado se proceda a la venta de la finca embargada y tasada y que se expresa a continuación:

Un pajar en esta población y su calle del Mayor que mide 30 pies de largo, por 20 de ancho, con un corral a la entrada, que linda frente la misma calle y corral; derecha otro de herederos de Alonso Benito; izquierda otro de herederos de Sabina Alonso, y espalda casa de herederos de D. José Bernaldo de Quirós; tasado en 200 pesetas.

Tipo para la subasta la tasación, y tendrá lugar el remate el día 13 del mes de Agosto próximo, a las once de su mañana en la audiencia de este Juzgado municipal.

Robledo de Chavela 13 de Julio de 1896.—El Juez municipal, Bonifacio Arnaldo.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Alcalá de Henares

D. Teófilo Roldán y Martínez, Agente ejecutivo por débitos a favor de la Hacienda.

Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia, en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial, correspondiente al año de 1894 a 95, se sacan a pública subasta por segunda vez, los bienes inmuebles que a continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACIÓN	
		Pesetas	Cénts.
20	D. Máximo Anchuelo Casanova, un olivar en Vacía-Botas, de una fanega, con 18 olivos: linda S. y M., Félix Sánchez...	46	66
190	D. Braulio Anchuelo, una viña en Carrajuez, de dos fanegas: linda S., Pedro Ródenas; M., Mariano Anchuelo...	383	33
169	D. José Anchuelo Fernández, una parte de corral en la calle del Agua: linda Julián Anchuelo y Celedonio Rivillo...	40	
173	D. Félix Colodrón, una casa en la calle del Olivo, núm. 2: linda Romualdo Ocaña y calle del Azulejo...	1.291	
206	D. Baldomero Coronado, una tierra en el Hoyo Cristin, de dos fanegas: linda S., Lucas Anchuelo, y M., Prudencio Rivillo	376	66
218	D. Juan Fernández Sánchez, una viña en Traslada, de 1.500 cepas: linda S., Casimiro García; P. y N., Aurea Gismero.	934	
225	D. Pedro Fuentes Plaza, una viña en los Llanos de Simón, de una fanega, con 500 cepas: linda S., Casimiro García, y S. y N., Aurea Gismero...	180	
229	D. Casimiro García Pérez, una viña en Carramalvecino, de una fanega, seis celemines: linda Julián Salazar; M. y Poniente, calmos...	253	33
252	D. Francisco Goyoaga, una casa patio destruída, junto a la Iglesia: linda con la Iglesia y calle del Olivo...	833	33
272	D. Félix López Martínez, una viña en la Tinaja, con 180 cepas: linda S., Julián Salazar; P. y N., calmos...	66	66
277	Doña Dorotea López Lúcas, una tierra en este término y sitio Cuesta de la Torre, de cinco fanegas: linda S., Saturnino Plaza, y M., Santiago Casanova...	466	66
282	D. Nicolás López Lúcas, una viña en Calleja, con 400 cepas: linda Bernardo López y Antonio Juarranz...	360	
176	D. Lorenzo López, una viña en Matalazor, de seis celemines: linda Segundina González, y Nicolás López...	146	66
298	D. Marcelino Meco Torres, una tierra en la Fuente Cerotenera, de seis celemines: linda S., Antonio González; P. y Norte, la cañada...	43	33
308	D. Lino Moreno, un olivar en las Cabezas, de una fanega, tres celemines: linda S., Severiano Moreno; M., Zacarias Herrero...	186	66
310	D. Severiano Moreno, una viña en Malazor, de una fanega, seis celemines: linda S. y M., Gabriel Pérez, y N., Manuel Gismero...	306	66
328	D. Demetrio Plaza García, una tierra en el Val, de nueve celemines: linda S., Vicente Plaza, y P., Calixto Anchuelo...	66	66
333	Doña Tomasa Plaza García, una tierra en el Cerro Caballo, de una fanega, seis celemines: linda S. y M., José del Hierro, y P., Eustaquio García...	93	33
343	D. Eugenio Rodríguez Alegría, un olivar en Vacía-Botas, de cinco celemines, con 19 olivos: linda S., senda; M., Máximo Anchuelo...	213	33
345	D. Marcos Rodríguez Alegría, una viña en el Roble, con 400 cepas: linda S. y M., Celedonio Rivillo, y N., Pedro Anchuelo...	160	
348	D. Nemesio Rodríguez, una tierra en el Robleño, de una fanega: linda S. y P., Policarpo Torres; M. y N., colmos...	213	33
179	Doña Teresa Sánchez, una casa en la calle del Espino: linda derecha, plazuela del Pradillo; izquierda, casa de Román Anchuelo...	833	33
365	D. Gregorio Sanabria Torres, una viña en los Llanos de Simón, con 100 cepas: linda con Florentino Meco y Manuel Peñalver...	40	
368	D. Román Sanabria Torres, una viña con 80 cepas, en los Llanos de Simón: linda S., Felipe López, y P., Saturnino López...	40	
373	D. Policarpo Torres Pérez, una tierra de siete fanegas, en el camino de Guadalajara: linda S. y M., camino, y P., Calixto Anchuelo...	506	66
376	D. Melitón Vidaola Cuenca, una tierra de una fanega, en la Fastasma: linda S., Felipe Fernández; P., Jerónimo García...	106	66

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 21 de Julio de 1896, a las diez de la mañana, en conformidad a lo dispuesto en la Instrucción de 12 de Mayo 1888 y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Santorcaz a 5 de Julio de 1896.—El Agente ejecutivo, Teófilo Roldán.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Getafe

D. Juan Garrote García, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda. Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial correspondiente al año de 1894 á 1895, se sacan á pública subasta por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cénta
4	D. Zacarías Berihuete, tierra en Tordugrillos, de dos fanegas seis celemines: linda P., Francisco Pérez; S. y M., Vicenta Pérez, y M., vereda de Tordugrillos.....	880
5	D. Manuel Berihuete, tierra retamar en el camino viejo de Jetafe que la divide éste, de dos fanegas y dos celemines.	400
27	D. José García, Testamentaria, casa calle de la Iglesia, número 1: linda derecha, Jenaro Ucendo; izquierda, Matilde García, y fondo, otra de Jenara Morago.....	1.367
28	D. Emilio García, tierra en las Canteras, de dos fanegas: linda al N., otra de Manuel Menéndez; S. D. Ciriaco Sancha; Sur, camino del molino, y P., otra de D. Tiburcio Martínez.	230
37	Doña Antonia García, tierra en Sarténilla, de cuatro fanegas: linda al S., otra de Emilio Mula; M., Mateo Castro; Poniente, Doña Josefa Losada Miranda, y M., D. Justo Prieto.....	1.400
49	D. Eusebio Mula, Testamentaria, tierra plantada de viña en los Tomillares, de una fanega nueve celemines: linda al Norte, S. y S., D. Feliciano Callejo, y P., viña de Juan Pingarrón.....	180
58	Doña María Antonia Ortiz, tierra en el camino de Perales, de dos fanegas, se desconocen los linderos.....	704
65	D. Juan María Perales, casa calle de Salsipuedes, núm. 3: linda derecha, Félix Romano; izquierda, José Otahola, y fondo, María Fernández.....	1.875
69	D. Francisco Barragán, casa calle vieja de Pinto, núm. 15: linda derecha, Manuel Ramos; izquierda, calle Ciega, y fondo Valentín Bote.....	2.250
77	D. Leopoldo Sierra, tierra en el camino de Perales, de seis fanegas tres celemines: linda al S., Luis Mínguez; S., el camino; P., carretera de Cádiz, y N., la Cañada.....	840
89	D. Manuel Zapatero, casa en la calle de Malvecino, núm. 1: linda derecha, herederos de Josefa Zapatero; izquierda, calle Empedrada, y N., Leocadio Zapatero y Jorge Rodríguez.....	4.457
90	D. Braulio Zapatero, tierra en la Rotura, de dos fanegas: linda al N., Francisco García; M., otra de D. Ramón Sancho, y P., Luisa Zapatero.....	700
95	D. Juan Zapatero, tierra en el Lomo, de una fanega seis celemines: linda N., la Sra. Condesa de Montijo; M. y S., Don Ramón Sancho y P., Luisa Zapatero.....	500
99	Doña Josefa Zapatero, herederos, casa calle del Barco, número 6: linda derecha, Leocadio Zapatero; izquierda, Antonio Otero, y fondo, otra de Manuel Zapatero y calle de Malvecino.....	14.325
10	D. Alfonso Comeu, parte de casa en la calle de Salsipuedes, número 4: linda derecha, Pedro Castellanos; izquierda, la calle, y fondo Jardín de D. Pedro Castellanos.....	1.125
108	D. Manuel Aguado, tierra en Valdemarro, de 10 celemines: linda al S., Prado Longo; N., tierra de Juan Martínez; Poniente, Sr. Marqués de Valmediano, y P., José del Río.....	200
114	Mayorazgo de Alarcón, tierra en la Fuente de la Torre, de tres fanegas: linda al S., camino de Perales; N. y P., otra de D. Ciriaco Sancha, y M., otra de un vecino de Jetafe..	300
118	D. Mariano Barrios, tierra en la vereda de los Judíos, de seis fanegas, se desconocen los linderos.....	3.460
141	D. Alejandro Callejo, tierra en el Espinillo, de siete fanegas dos celemines: linda al S., Marqués de Villatoya; S., Don Toribio Martínez; P., Malecón del Cerro de las Cabezas, y N., D. Ramón Sancho.....	640
164	D. Lorenzo Dávila, tierra en el camino de Hormiguera, de cuatro fanegas nueve celemines: linda al N., el camino; Oeste, Doña Justa del Postigo y Doña Inés Serrano; Sur, D. Francisco Llanos, y P., D. Francisco Pérez.....	1.400
178	Doña Dolores Fèbrer, tierra en el camino de Carabanchel, de cinco fanegas: linda al S., D. Toribio Martínez; N., D. Juan Fuentes; P., D. Mateo Castro, y S., otra de D. José García.	660
184	D. Hilario de Francisco Acero, un prado que se titula «Prado Salobral» de 32 fanegas: linda N., Hermenegildo Cifuentes; S., Toribio Martínez; S., camino de Palomino, y P., Gil Valtierra.....	4.400
192	D. Juan García, tierra en los Pradillos del Casar, de ocho fanegas: linda al N., con otra de Plácido Alvaro; P., camino viejo de Madrid á Pinto; M. y O., Manuel Vergara.....	2.720
194	D. Eugenio García, tierra en los Llanos, de una fanega siete celemines: linda al N., Eleuterio Cifuentes; M. y P., Valentín Benavente, y S., Mariano Gómez.....	400
198	D. José García Encinas, tierra en la vereda de Casa Blanca, de siete celemines: linda al N., con dicha vereda; al S., otra de Manuel Cárceles, y P., otra de José Verdura.....	180
214	Doña Felisa López, tierra en el Sombrio ó Retamar, de tres fanegas tres celemines 30 estadales: linda al E., línea de Cáceres; O., Pedro Martínez; S., Pedro García, testamentaria, y N., otra de Simón Urosa.....	1.120
218	D. Pedro López San José, tierra en Prado Longuillo, de tres	

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN	VALORACION Pesetas Cénta
	fanegas seis celemines 15 estadales, cuyos linderos no constan en el amillaramiento.....	1.180
227	D. Vicente Morales, tierra en Casa Blanca, de tres fanegas: linda á O., Duque de Fernán Núñez; M., otra de Laureano Cervera; P., Juan Benavente, y N., el arroyo.....	780
237	D. Luis Mínguez, tierra en Mingali, de una fanega seis celemines: linda al N., Juana Pingarrón; S., Marqués de Villatoya; P., Atanasio Benavente, y P., Ignacio Perales.....	400
246	Doña Carmen Muñoz, tierra en el Salobral, de dos fanegas 28 estadales; cuyos linderos no constan en el amillaramiento.	260
248	D. Carlos Martínez, tierra en Aledañas, de 11 celemines y cinco y medios estadales; linda N., Justa Martínez; Mediodía, camino de San Martí; S., José García, y P., Justa Martínez.....	180
257	D. Ricardo Ortega, tierra en el camino de Salobral, de nueve celemines: linda N., dicho camino; S. y M., Julián Cascales, y P., Juan Herreros.....	120
263	D. Salustiano Pereira, tierra en la Bulera, de dos fanegas seis celemines: linda al N., Andrés Herrero; M. y P., Juan Aganzo, y la cruza el barranco por donde bajan las aguas al puente ya indicado.....	500
269	D. Andrés Páramo, tierra en el camino de Perales de cinco fanegas: linda N., José Zapatero, M., Ramón Salamanca; Saliente, y P., un retamar.....	1.100
273	D. Antonio Perate, tierra en Maricara, de siete fanegas: linda O., Eusebio Mula; M., Marqués de Claramonte; Poniente, camino de Perales, y N., herederos de León Marcos.	1.120
277	D. Juan Pérez, tierra en el Cañuelo, de cinco fanegas: linda Poniente, otra del Duque de Hajar, y M., camino del Cañuelo.....	1.300
292	D. Francisco Serrano, tierra en el Salobral, de una fanega tres celemines: linda al N., con el prado; E., Eusebio Martínez; S., Marqués de Claramonte, y O., Francisco García.	260
300	D. Anastasio Sánchez, tierra en la Codorniz, de una fanega: linda S., Manuel Llanos; M., José García; N. y M., María Antonia Ortiz, y P., Juan Sevillano.....	340
305	D. Vicente Sánchez, tierra en el camino de los Angeles, de dos fanegas dos celemines: linda al N. y P., dicho camino; Sur, Conde de Maceda, y S., D. Ciriaco Sancha.....	340
319	D. Sergio Vallejo, tierra en los Grados, que la divide el camino de las Canteras, de una fanega siete celemines; linda al N., ferrocarril de Alicante; S., Cristóbal García; S. y Oeste, Marqués de Claramonte.....	340
18	Doña Juana Guiauzo, casa calle de la Iglesia, núm. 8: linda derecha, (Vicente Hernández) Manuel Cánovas; izquierda, Ceferino Angulo, y fondo tejat de Lucia Brollet.....	1.125
43	D. Petronilo Ortega, casa calle de Atocha, núm. 24: linda derecha, calle de Cobachuelas; izquierda, cerca de Dionisio Granados, y fondo, casa de Casiano Laborda.....	1.350
50	D. Saturnino Ramos, casa Plaza de Isabel II, núm. 2: linda derecha, calle vieja de Pinto; izquierda, tierra de D. Pantaleón Franco, y fondo, Manuel Ortiz.....	2.375
55	D. Cipriano Torrero, casa calle de la Iglesia, núm. 7: linda derecha y frente, la calle; izquierda, casa Rectoral, y fondo, D. Toribio Martínez.....	1.125
63	D. Ceferino Angulo, tierra en las Lenguas, de una fanega ocho celemines; linda O., Ceferino Zapatero; N. y P., herederos de Eusebio Mula, y S., herederos de León Marcos.....	180
36	D. Pedro Martínez, casa calle Empedrada, núm. 10: linda derecha, Micaela Goitia; izquierda, Manuel Ramos, y fondo Valentín Bote.....	1.125
267	D. Baldomero Patón, tierra en prado Longuillo, de tres fanegas: linda N., José Llanos; S., camino de Madrid; O., Condesa de Montijo, y P., Llano de Perú.....	1.732
331	Doña María Salomé Ulloa, una posesión conocida por el nombre de Carmela, que la constituye una casa de recreo con otras dependencias, huerta, jardín, estanque y tierras colindantes, constando toda la posesión y las tierras una superficie de 15 fanegas, nueve celemines, 20 estadales: linda á O., ferrocarril de Madrid á Aranjuez; M., Francisco Pérez y D. Feliciano Calleja, y camino de Villaverde á Vallecas, y N., con D. Francisco Pérez y tierra que labran varios vecinos de Villaverde.....	1.775

La subasta se efectuará en la Casa Ayuntamiento de esta localidad, el día 22 de Julio de 1896, á las once de la mañana, en conformidad á lo dispuesto en la Instrucción y el Real decreto de 27 de Agosto de 1893.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL según lo ordenado en la Real orden de 25 de Junio de 1894.

En Villaverde á 3 de Julio de 1896.—El Agente ejecutivo, Juan Garrote.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros 408.532 pesetas por 2.005 imposiciones, de las cuales son nuevas 369, y se han satisfecho por ca-

pital é intereses 259.811 pesetas á solicitud de 573 imponentes 226 de ellos por saldo.

Madrid 12 de Julio de 1896.—El Director, José Alvarez Mariño.

MADRID: 1896.—Esc. Tip. del Hospicio